



ACTA Nº XV/18

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

En la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las **11:30 h. del día 27 de septiembre de 2018**, bajo la Presidencia de D^a. Adoración Martín Barrio, Concejala Delegada de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, y con la asistencia de los/as siguientes señores/as:

D. José Carlos Calzada de la Calzada que sustituye a Dña. M^a Soraya Merino Fernández (representante de PSOE),
Dña. M^a Belén Sánchez de Anta que sustituye a Dña. Clara I. San Damián Hernández (representante de P.P.)
Dña. Sonia Calvo (representante de P.P.).
Dña. Reyes Merchán González (representante de Ciudadanos)
Dña. Maria Cruz Lucas Crespo (Concejala no adscrita).
Dña. Blanca Herrero que sustituye a Dña. Rosalina Miguel Sánchez (representante de STECYL - Ste Zamora)
Dña. Marta Pérez Condado que sustituye a Dña. Carmen Hernández Nieto (representante CSIF).
Dña. Dña. Natividad Carbajo (representante de Mujeres progresistas).
Dña. Rosa M. Vicente Chacón (representante Asociación Zamorana de Mujeres Empresarias - AZME).
Dña. Milagros Rueda de los Ríos (representante de la Asociación Zamorana contra la violencia - AZAVI).
Dña. Dolores Estévez (representante de Asociación "Aztuamos")
D. Artemio Pérez que sustituye a D^a. Gracia Cordeiro Bernardo. (representante de la FAVEZA).
Dña. Pilar de la Higuera Sampedro (representante de la Liga Española de la Educación - Liga Zamorana)
Dña. Cristina Garabito (Agente de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Zamora).

No asisten, excusan su asistencia:

Dña. M^a Eugenia Cabezas Carreras (representante de I.U.)
Dña. Trinidad Acebes de Castro (representante CCOO)

No asisten y no justifica su ausencia:

Dña. Carmen Picazo (representantes U.G.T).
Dña. Ana Mayor (representante de Asociación de Mujeres en Igualdad).
Dña. Natividad González San Raimundo (representante de Fundación Rei Afonso Henriques),

No asiste ningún representante de la Asamblea Vecinal de Zamora.

asistidos por Dña. Lourdes Gutiérrez Gallego, Secretaria por delegación, y se reunió el Consejo Municipal de la Mujer en convocatoria para este día y hora.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Presidenta para explicar que hoy no asisten los representantes de la Junta de Castilla y León y de la Subdelegación del Gobierno, porque no han sido convocados dado el carácter de estudio debate sobre las propuestas del III Plan Municipal de Igualdad. Recuerda la Sra. Presidenta que estas instituciones acuden al Consejo como invitados.

A continuación, la Sra. Presidenta antes de dar comienzo al orden del día prefijado, entrega a los/as asistentes un manifiesto, declaración campaña para la subrogación, considera que es importante apoyarle ya que en la actualidad se está convirtiendo la maternidad subrogada en una relación de prácticas terribles y con consecuencias para las mujeres muy negativos.

Este documento se va a presentar a los Jefes de Estado en la ONU y se necesita la Adhesión en contra de la maternidad subrogada. Pone de manifiesto la Sra. Martín que el movimiento NO SOMOS VASIJAS apoyado por mujeres progresistas, se declara en contra de cualquier tipo de regulación en torno a la utilización de mujeres como "vientres de alquiler".

A continuación exponen sus ideas respecto al tema del manifiesto, y así, Blanca Herrero del sindicato Stecyl - Ste Zamora cree que este tema tiene que ver con la pobreza y el vigente sistema económico, lo cual le parece muy preocupante.

Dolores Estevez, representante de Aztuamos, apoya el manifiesto.

Pilar de la Higuera, representante de la Liga de la Educación cree que este tema hay que estudiarlo con más calma, porque en algunos casos el comité de bioética se manifiesta en contra.

Reyes Merchán, representante de Ciudadanos dice que su grupo si hubiera que votarlo se abstendrían porque debe regularizarse esta situación, y se deberán estudiar requisitos para poder estar de acuerdo, se trataría de legalizar esta situación con garantías.

Belén Sánchez (PP) no lo apoyan porque su grupo piensa que se debe regular, afrontando este tema de una forma efectiva.

Mila Rueda (AZAVI) cree que el manifiesto así redactado se presta a confusión.



Tras el debate la Sra. Presidenta propone, dejar el asunto encima de la mesa y consultar si este manifiesto va a ser redactado de otra forma más clara y también se propone consultar a órganos de la FEMP respecto a la posible adhesión.

A continuación se sigue con el orden del día fijado.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior 1 de marzo de 2018 (ACTA Nº XIV/2018)

Aprobación del acta XIV/2018.

2.- Informe de la Concejalía de Igualdad sobre diferentes asuntos.

A continuación la representante de la Liga de Educación presenta un proyecto con el apoyo del Gobierno de España "Educar en Igualdad contra los prejuicios y la discriminación", Conoce, Educa y Protege.

Se procede a visualizar un video, y este proyecto coeducativa explica la Sra. de la Higuera que se propone dar a conocer en toda la ciudad, a través de los diferentes asociaciones.

Seguidamente la Sra. Martín explica que se apoyara desde la Concejalía de Igualdad este proyecto y con la ayuda de la nueva Agente de Igualdad del Ayuntamiento.

En otro orden de cosas la Sra. Presidenta explica que en materia de igualdad quiere proponer la creación específica de un premio en iniciativa de igualdad, por ejemplo en proyectos educativos, mujeres artísticas, deportistas, etc.

Propone que este premio lleve el nombre de María Datas, que fue una mujer republicana, inspectora de educación.

Este premio se podría establecer en torno al 8 de marzo.

Las asistentes muestran su conformidad con esta propuesta.

3.- Estudio, debate y propuesta sobre la elaboración del III Plan Municipal de Igualdad.

A continuación la Sra. Martín explica que la Concejalía cuenta con una agente de Igualdad que va a elaborar el tercer Plan de Igualdad, para lo que espera que todas las propuestas de los diferentes colectivos sean integradas, ya que el objetivo será conseguir un plan de Igualdad democrático y que represente los intereses de las mujeres.

En este punto la Sra. Sánchez expone las propuestas del grupo municipal del Partido Popular que se presentaron el pasado 24 de septiembre, consistentes en medidas que consigan un plan conjunto y coordinado, basado en diferentes ejes como son la igualdad dentro de la propia institución, Igualdad en cuanto al empleo, a la conciliación a la violencia de género y a la propia figura de la mujer.

En cuanto a medidas más concretas la Sra. Sánchez propone la creación de apoyo a la maternidad, creación de un protocolo de actuación frente a la violencia laboral, prevención del acoso laboral, publicitar todos los planes.

Respecto al empleo la Sra. Sánchez apuesta por medidas que posibilitan la contratación que garantice, los principios de igualdad, cuidando el lenguaje no sexista en las convocatorias de empleo, garantizar los beneficios sociales, y desarrollar programas que eviten brechas de género.

Respecto a la conciliación de la vida laboral y familiar, el grupo municipal del Partido Popular busca mejorar los permisos retribuidos y no retribuidos, etc.

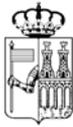
La educación es otro de los ámbitos fundamentales para el grupo municipal del Partido Popular y proponer realizar campañas de sensibilización, programas de voluntariado, etc.

Por último la Sra. Sánchez propone en materia de Violencia de Género, que se cree una unidad especializada para la víctima y la creación de un coordinador de casos para la mujer.

Reyes Merchán en representación del grupo municipal de Ciudadanos, dice que sus medidas específicas son sobre Violencia de Género, educación, deporte y cultura.

En educación se pretende fortalecer los programas que permitan avanzar en una escuela coeducativa y realizando actuaciones para sensibilizar sobre la igualdad de género.

En cultura y deporte se trata de facilitar la participación y visibilidad de las mujeres en las diferentes actividades culturales y deportivas, por ejemplo realizando campañas en las bibliotecas municipales para visibilizar a las mujeres escritoras.



Respecto a la violencia de género se pretende garantizar una intervención inmediata e integral.

Se propone crear una oficina de igualdad.

Cruz Lucas, concejala no adscrita, interviene para decir que cree, que sería bueno que dentro de la perspectiva de género, conocer las obras de escritores que hay en las bibliotecas municipales.

La Sra. Carbajo interviene para decir que le parecen muy bien todas las propuestas, pero quiere llamar la atención sobre la actitud del grupo municipal del Partido Popular, ya que en el congreso se permiten paralizar el Pacto de Violencia y aquí solicitan ayudas, medidas y propuestas.

La Sra. Calvo, representante del grupo municipal del Partido Popular, dice que no se cuestionan eso en estas medidas para el Ayuntamiento, ninguna otra acción, y que no entiende por qué cita el tema del Pacto de violencia, ya que cree que no afecta, su grupo municipal se preocupa por los ciudadanos y ciudadanas de Zamora.

La Sra. Estévez y la Sra. De la Higuera solicitan tener las propuestas de los diferentes grupos para conocerlas y ellas propondrán las suyas, de forma que se establece un calendario, hasta el día 8 de octubre.

La Sra. Martín explica que el Pacto de Estado va a suponer más competencias en materia de violencia para el Ayuntamiento. Se va a dotar de financiación y ya informará en otros Consejos.

También quiere decir que se admiten propuestas para la realización de acciones en el próximo 25 de noviembre.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,50 h. del día 27 de septiembre, de todo lo cual yo, como Secretaria doy fe.